

Periodo de **carencia**

Seguros	Ambulatorio / Hospitalario / Emergencias		Oncológicos
Medicvida Internacional	30 días calendario a partir de la fecha de ingreso del asegurado a la póliza para atenciones en el Perú.	60 días calendario a partir de la fecha de ingreso del asegurado a la póliza para atenciones en el extranjero.	
Medicvida Nacional	Solo no están expuestas al periodo de carencia de 30 días las emergencias accidentales y las siguientes emergencias médico-quirúrgicas: apendicitis, enfermedad cerebrovascular aguda (isquémica o hemorrágica), síndrome coronario agudo, salvo que las enfermedades mencionadas sean consideradas preexistentes, en cuyo caso no serán materia de cobertura.		90 días calendario a partir de la fecha de ingreso del asegurado a la póliza para los casos oncológicos (cáncer).
Multisalud		No cuenta con atenciones en el extranjero.	
Red Preferente			
Salud Esencial	30 días calendario para atenciones ambulatorias y hospitalarias. 30 días calendario para renta hospitalaria. 6 meses para chequeo preventivo virtual. 18 meses para pago por parto.		90 días calendario para indemnización por cáncer. 90 días calendario para odontología y oftalmología.

Periodo de **espera**

Seguros	Ambulatorio / Hospitalario / Emergencias	Programa de maternidad	Trasplante de órganos	VIH	Cirugía profiláctica para cáncer de mama y ovario
Medicvida Internacional	<p>10 meses en relación con las siguientes enfermedades y sus consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades del útero, trompas y ovarios • Enfermedades de la mama (con excepción de cáncer de mama, el mismo que iniciará luego de terminado el periodo de carencia) • Enfermedades de la columna vertebral que requieran intervenciones invasivas o quirúrgicas, incluyendo hernias del núcleo pulposo, estenosis espinal, listesis, aplastamiento vertebral, compresión medular y radicular • Hemorroides • Hernias de cualquier clase • Litiasis vesicular y/o de la vía biliar; ENFERMEDADES de la vesícula biliar • Cirrosis hepática • Litiasis del sistema urinario • Adenoma de próstata • Catarata, glaucoma, degeneración macular húmeda • Enfermedades tiroideas • Enfermedad cerebrovascular (con excepción del accidente cerebrovascular agudo, isquémico o hemorrágico) • Enfermedad cardiovascular incluida la dislipidemia (con excepción de infarto agudo de miocardio y angina inestable) • Hipertensión arterial • Asma • Diabetes Mellitus tipo II • Hiperhidrosis • Osteoporosis • Extirpación de amígdalas o adenoides, resección submucosa del septum nasal de los cornetes, sinusitis • Procedimiento de Artroscopía (exceptuando los casos de EMERGENCIA ACCIDENTAL) • Procedimiento de Litotricia • Polisomnografía <p>24 meses: enfermedades congénitas no diagnosticadas 36 meses: hepatitis C (y enfermedades relacionadas con la hepatitis C)</p>	18 meses	24 meses	36 meses (enfermedades relacionadas con el virus VIH)	24 meses
Medicvida Nacional			24 meses (solo trasplante de médula)	No cuenta con este beneficio	No cuenta con este beneficio
Multisalud			No cuenta con este beneficio	No cuenta con este beneficio	No cuenta con este beneficio
Red Preferente					
Salud Esencial					36 meses para hepatitis C